



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento N° 11 de fecha 04 de Enero del 2022, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**.
- 6) Decreto Exento Siaper N° 6 de fecha 04 de Enero del 2022, que nombra Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional don Javier Alegría Ortega.
- 7) Decreto Exento Siaper N° 476 de fecha 14 de Abril del 2022, que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Roberto Rosas Villarroel, Directivo, Grado 8° E.M.S.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 10) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, al funcionario que se individualiza, para retiro de vacunas desde Almacén Regional (14:00 a 17:00 horas) en la ciudad de Talca, el día 21 de Abril del año en curso:

JOSE LOPEZ SALVO
Conductor

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
Secretario Municipal (S)



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director Depto. de Salud (S)

JGF/pca.

DISTRIBUCIÓN:

Formato Papel : I. Municipalidad de Parral; Departamento de Salud

Formato Digital : Carpeta funcionario (administrativopersonal@saludparral.cl)

